



ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL 26 DE ABRIL DE 2018

ACTA CD-FACSO N° 05/ 2018

En la ciudad de Quito D.M. a las 12h11 del día jueves 26 de abril de 2018, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador; se reúne el Consejo Directivo de la FACSO, con la presencia de los siguientes miembros: Mag. Dimitri Madrid Muñoz, Decano quién lo preside; Mag. Ximena Grijalva, Subdecana; Dr. Fabián Guerrero, Representante de Profesores e Investigadores; Mag. Myriam Ángel Poma, Representante de Profesores e Investigadores; como participantes con voz el Dr. Ugo Stornaiolo, Director de Posgrado; Mst. Luis Molina, Director de Carrera de Comunicación Social; Mag. Christian Quishpe, Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural; y, como invitados Mag. Cristina Benavides, Presidenta de la Asociación de profesores FACSO; y, Lcdo. Manolo Escobar, Presidente de la Asociación de Empleados.

Se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo bajo la Presidencia del Mag. Dimitri Madrid Muñoz, Decano y actúa como Secretaria la Ab. Andrea Vargas Ordóñez, Secretaria Abogada quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que la secretaria de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión, el que es aprobado por unanimidad:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 04 abril de 2018
2. Informe del Mag. Dimitri Madrid Muñoz, Decano de la Facultad.
3. Informe de la Mag Ximena Grijalva, Subdecana de la Facultad.
4. Lectura de Comunicaciones
5. Varios

De inmediato se pasa a tratar el Orden del Día Aprobado.

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 4 DE ABRIL DE 2018.

Mag. Myriam Ángel Poma, en la pág. N° 7 indica que está mal estructurado su planteamiento ya que ella puso en conocimiento del Consejo Directivo que los docentes de THC solicitaron al Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural que se les permita proponer la terna de docentes para que puedan conformar el Consejo de Carrera.

Mag. Cristina Benavides señala que en varios puntos del acta se corrija la ortografía.



Con lo expuesto se somete a votación:

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva.	A favor
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myrian Ángel.	A favor
Srta. Erica Loor	Ausente

Se resuelve:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 028-2018

- Una vez realizadas las respectivas observaciones **se aprueba** el ACTA CD-FACSO N° 04/2018 de 4 de abril de 2018.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL MAG. DIMITRI MADRID MUÑOZ, DECANO DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- Comunica a los miembros de Consejo Directivo sobre los procesos de compras públicas, así como la distribución e instalación de los equipos en las aulas.
- Informa que se está gestionando con el señor vicerrector administrativo financiero la devolución de dinero del año 2017 (USD 45.000,00) como saldo del ahorro de compras públicas. Estos recursos podrán ser reintegrados a la FACSO y utilizarlos en otras compras adicionales en beneficio de la facultad.
- Manifiesta que aún se está en espera que el Ministerio de Finanzas realice la devolución del dinero generado por las Maestrías en FACSO.
- En el proceso de Recategorización Docente 2017 - 2018, señala que el Órgano de Promoción solicitó información a la Comisión de Recategorización de la FACSO para revisar todo el proceso (resoluciones y respaldos de documentación). El Órgano de Promoción ha conformado comisiones de apoyo para la revisión de este proceso para dar celeridad al mismo y así evitar especulaciones en este proceso.
- En relación a educación continua solicita que más adelante el Director de Carrera de Comunicación Social informe este particular en razón que el Mst. Luis Molina asistido a estas reuniones
- Informa que HCU aprobó el inicio de la Maestría en Comunicación Política y por lo tanto se comunicará y enviará al CES para que sean aprobadas.
- Informa que el Mag. Hernán Reyes fue posesionado como Secretario General de CIESPAL. Señala que ha mantenido conversaciones con la Directora de CIESPAL para que dentro de lo posible permita que docentes de FACSO integren el comité editorial para que puedan publicar en la revista "CHASQUI".
- Menciona que este 25 de abril del presente año se firmó satisfactoriamente un convenio para realizar prácticas pre-profesionales y cursos de formación continua entre FACSO y el CORDICOM.
- Señala que HCU resolvió que la UCE como institución pública emita un comunicado donde se pronuncie sobre la delicada situación en la frontera, y que dentro del área de Vinculación con la Sociedad de la UCE se busque el camino de apoyo a este sector, anteponiendo todas las seguridades.
- Informa que desde el 01 de mayo se integran a la FACSO tres funcionarios quienes son los ganadores del concurso de méritos oposición marzo 2018.

Bolivia Oe7- 132 y Eustorgio Salgado . Telfs.: 2509088 2509089 2522170 – Telefax: 2568669
Casilla 17-01-1456 . www.facsouce.info . Quito

- Informa adicionalmente sobre los docentes de FACSO que se acogen a seguir los doctorados, los mismos que se llevarán a cabo en el transcurso del año.

Dr. Fabián Guerrero solicita muy comedidamente se informe como está el proceso de recategorización.

El **Mag. Dimitri Madrid** en respuesta informa que el presupuesto ya existe, este recurso ya fue asignado con anterioridad para la recategorización docente 2017-2018 y se lo aplicará una vez que emitan las acciones de personal; adicionalmente señala q se realizará una reunión para atender el tema de lectura de pares.

TERCER PUNTO: INFORME DE LA MAG. XIMENA GRIJALVA, SUBDECANA DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- Manifiesta que está cerrando el proceso de pintura, previo a que se han presentado inconvenientes debido al error del informe de medición del edificio de la facultad y como ya se comprometió el pago de la obra, ahora el contratista tendrá que realizar la devolución del dinero.
- Con relación a las persianas, manifiesta que ya se gestionó con el Departamento de Planificación para que realice la inspección, evaluación y medición, resultando así que en 15 aulas se instalaran persianas pesadas, ya que las otras aulas ya disponen de persianas que se encuentran en buen estado.
- Adicionalmente se ha pedido que también se haga una revisión en las ventanas y su mantenimiento.
- En maestrías, señala que una vez que se cuenta con la aprobación de HCU, el Dr. Ugo Stornaiolo subirá la información de la Maestría en Comunicación Política en la plataforma de las CES; de la maestría en Comunicación y Cultura se encuentra en revisión CES y no han remitido observaciones; en la Maestría de Periodismo Deportivo se está corrigiendo las 3 observaciones dadas por la SENESCYT.
- En relación a la apertura de la tercera cohorte de la Maestría en Comunicación Audiovisual, informa que al proceder en las matriculas por el SIIU en DTICS se han presentado algunos inconvenientes, ya que ese requiere registrar en el sistema la designación de un coordinador de la maestría y una secretaria por lo que solicita se considere este punto.
- Indica que el congreso de periodismo que estaba previsto para el mes de septiembre. Sin embargo, ya no se llevaría a cabo por falta de presupuesto de conformidad con lo conversado con el señor Decano de la FACSO.
- Informa que en la reunión de la comisión de la carrera de Periodismo presentan como petición ante este Consejo, que se autorice que el Mst. Luis Molina también conforme esta comisión. Debido a la experiencia en el rediseño de la carrera de comunicación.
- Comité editorial retomara actividades sin ningún problema.
- En referencia al tema de la malla curricular se ha entregado toda la información necesaria en la que refleja que está aprobaba la malla de 2008.

Mag. Dimitri Madrid señala la importancia del comité editorial y pide que se trabaje en la indexación de "La Revista". Que se realice gestiones para atender temas de publicaciones de docentes. También informa que la FACSO al momento no cuenta con los recursos económicos para realizar el Congreso de Periodismo.

En atención al pedido de designación de un coordinador de maestría, después de algunas reflexiones se plantea que el Mag. Miguel Ángel Soto deberá presentar la renuncia formal. Y una vez formalizado este tema, el Comité de Posgrado deberá hacer un comunicado interno solicitando a los docentes que estén interesados en llevar esta Dirección y presenten un informe en el siguiente Consejo Directivo con los nombres para la aprobación.

Se concede la palabra a los Directores de Carrera.

Mst. Luis Molina informa lo siguiente:

- Señala que se en planificación académica 2018-2018, se ha aprobado el distributivo el mismo que tuvo ajustes de carga horaria de docentes.
- Respecto a las matrículas informa que existe varios problemas por el cambio de plataforma del SIAC al SIIU. Adicionalmente señala varios puntos estudiantiles que hay que considerar como el caso de gratuidad, tomar en cuenta las asignaturas en las que se matriculan cada estudiante y luego proceden a retirarse, retiros de asignaturas, aumentos de créditos, cambios de paralelo, problemas en las emisiones de voucher de pago,
- Menciona que de las 760 de peticiones estudiantiles se ha tratado de atender a la mayoría y está previsto revisar las excepcionalidades.
- Informa el tema de matrícula en solo dos semestres consecutivos, menciona que debe revisarse ya que hay ocasiones que el sistema de elección de asignaturas permite que elijan más de las que son permisibles al momento de la matrícula.
- Menciona que se debería revisar el tema de la aprobación el porcentaje de asistencia para la aprobación del semestre, que se debería llevar este pedido al HCU.
- Realizará una reunión de consejo de carrera para atender temas estudiantiles-académicos y administrativos de la carrera tales como; ausentismo, deserción, repitencia, ayudantías de cátedra, número de estudiantes por aula, evaluación docente, resultados de aprendizaje.
- En el tema de evaluación y resultados de aprendizaje plantea que al cerca del final del semestre se realice una casa abierta para todos los docentes puedan exponer el resultado del periodo productivo.
- Menciona que se debería llevar un seguimiento de 2das y 3ras matriculas, ya que por repitencia se creó nuevos paralelos para lo cual realiza la invitación a los miembros de Consejo Directivo a una reunión para analizar este tema.
- Informa que de conformidad a la delegación que le hizo el señor Decano, se encuentra asistiendo a varias reuniones para tratar sobre la creación de tres carreras que son: cine, artes, carrera online de periodismo, de esta última indica que se ha avanzado el 80% de la misma, y manifiesta que esta carrera estaría dentro de FACSO por lo que expresa varios vacíos como son la cantidad de cupos el requerimiento de estructura física, planta docente, plataforma de enseñanza para poder dar inicio de esta carrera que está prevista se inicie desde el próximo semestre.
- Informa que se llevó a cabo el examen complejo tanto teórico y práctico para 21 estudiantes inscritos el 26 y 27 de marzo de 2018.
- Solicita que se atiendan los pedidos de los siguientes oficios N° UCE-DA-2018-1212-O de la DGA, mediante el cual solita se designe un coordinador para la unidad de titulación, este pedido debe ser aprobado cada Consejo de Directivo e informar para la generación de claves del docente designado, y el oficio N° UCE-DA-2018-1469-O mediante el cual solita que se envíe la resolución de Consejo de Directivo a vicerrectorado Académico y de Posgrado la evaluación e trabajo de grado será oral o escrito.

Mag. Christian Quishpe, Director de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, informa lo siguiente:

- La planificación académica y de distributivos fueron aprobados en su debido tiempo.
- En el tema de reingresos y terceras matrículas no tuvo mayor problema y se atendió normalmente y no fue necesario que pasen por consejo de carrera.
- Una pequeña complicación fue las convalidaciones por el cambio de plataforma pero que están gestionando cada caso en la Dirección de Tecnologías.
- Se ha atendido las distintas peticiones de cambios y aumentos de créditos.
- Las comisiones de docentes se mantienen y en este semestre se han incrementado los proyectos semilla y se ha asignado la respectiva carga horaria a cada docente.
- Se está trabajando con el plan de aseguramiento de la calidad de la educación para THC, ya que desde el mes de septiembre empieza el proceso de unificación de nueva carrera de Turismo.
- La carrera de Turismo de acuerdo a las exigencias de la SENESCYT se plantea la carrera Turismo modalidad a distancia en Galápagos, en este tema se está tratando en conjunto con el comité de unificación de la carrera.
- En relación al examen complejo también se aplicará en la carrera de Turismo Histórico Cultural a dos estudiantes, manejando adecuadamente la información a través de la cadena de custodia.
- Solicita que se gestione la contratación de un docente que cubra ciertas cátedras, en razón que el docente Rex Sosa ya cuenta con la autorización de estudios por un año fuera del país y no podrá seguir dando clases.

Mag. Dimitri Madrid señala que gestionará una reunión con el Dr. Enrique Cabanilla para revisar temas de docentes de THC y mantener la nueva carrera de Turismo.

CUARTO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

4.1 El Consejo Directivo conoció la comunicación suscrita por la señorita Rebeca Cordero Santamaría, de 19 de abril de 2018 mediante el cual apela a la negación de matrícula, por lo que solicita que se le autorice matricularse por tercera ocasión en la asignatura Historia Mundial Contemporánea. (adjunta declaración juramentada de 19 de abril de 2018).

Se toma votación:

Mag. Dimitri Madrid	Negado
Mag. Ximena Grijalva.	Negado
Dr. Fabián Guerrero	Negado
Mag. Myriam Ángel.	Negado
Srta. Erica Loor	Ausente

Resuelven:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 029-2018

- Negar la petición de la señorita Rebeca Cordero para matricularse en la asignatura Historia Mundial Contemporánea por ser extemporánea de acuerdo al calendario académico aprobado por el Honorable Consejo Universitario.

4.2 El Consejo Directivo conoció la comunicación suscrita por el señor Luis Fernando Velasteguí Carrión, de 12 a abril de 2018 mediante el cual solicita al Consejo Directivo autorización para matricularse por tercera ocasión en las asignaturas Teoría Social y Política 1. (adjunta declaración juramentada de 12 de abril de 2018).

Se toma votación:

Mag. Dimitri Madrid	Negado
Mag. Ximena Grijalva.	Negado
Dr. Fabián Guerrero	Negado
Mag. Myriam Ángel.	Negado
Srta. Erica Loor/ Sr. Oscar Chiquimba	Ausente

Resuelven:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 030-2018

- No aceptar la petición de señor Luis Fernando Velasteguí Carrión debido a que con resolución RCD-FACSO N° 023-2018 se le negó la apelación de tercera matrícula por no presentar la documentación de respaldo.

4.3 El Consejo Directivo conoció la comunicación suscrita por el señor Cristian Vallejo Tigsilema, de 23 de abril de 2018 mediante el cual apela a la resolución RCD- FACSO N° 024-2018 y solicita la anulación de la tercera matrícula de la asignatura Historia del Ecuador que estaba cursando, la misma que fue negada por ser extemporánea. En su nueva solicitud adjunta epicrisis original del IEES, certificado por parte de la Secretaria de la Facultad de no haber registrado calificaciones y asistencias durante el periodo académico 2017 – 2018 en la cátedra Historia del Ecuador y declaración juramentada de 18 de abril de 2018).

Se toma votación:

Mag. Dimitri Madrid	Aprobado
Mag. Ximena Grijalva.	Aprobado
Dr. Fabián Guerrero	Aprobado
Mag. Myriam Ángel.	Aprobado
Srta. Erica Loor	Ausente

Resuelven:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 031-2018

- Autorizar la anulación de tercera matrícula por una sola vez de la cátedra HISTORIA DEL ECUADOR del periodo 2017 – 2018 de conformidad con el artículo 10 del Reglamento de Terceras Matrículas El estudiante para próximo semestre 2018-2019 deberá solicitar el reintegro de conformidad con el calendario académico aprobado por el Honorable Consejo Universitario.

Bolivia Oe7- 132 y Eustorgio Salgado . Telfs.: 2509088 2509089 2522170 – Telefax: 2568669
Casilla 17-01-1456 . www.facsouce.info . Quito

4.4 El Consejo Directivo conoció la comunicación suscrita por el Mst. Luis Molina, de 19 de abril de 2018, en el cual pone a conocimiento que la señorita Jéssica Raquel Pizarro Ortiz solicita autorización de tercera matrícula de la asignatura Investigación Periodística.

Se toma votación:

Mag. Dimitri Madrid	Negado
Mag. Ximena Grijalva.	Negado
Dr. Fabián Guerrero	Negado
Mag. Myriam Ángel.	Negado
Srta. Erica Loor/ Sr. Oscar Chiquimba	Ausente

Resuelven:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 032-2018

- No aceptar la petición de la señorita Jéssica Raquel Pizarro Ortiz debido a que es extemporánea de conformidad con el calendario académico del periodo académico 2018 - 2018 aprobado por el Honorable Consejo Universitario.

4.5 El Consejo Directivo conoció el oficio N° 67-FCS-IIP-CP, de 3 de abril de 2018, suscrito por la MSc. Ximena Grijalva, Presidenta del Consejo de Posgrados y el Dr. Ugo Stornaiolo, Director del Instituto de Posgrados en donde solicitan la apertura la Tercera cohorte de la Maestría de Comunicación Audiovisual.

Sé somete a votación:

Mag. Dimitri Madrid	Aprobado
Mag. Ximena Grijalva.	Aprobado
Dr. Fabián Guerrero	Aprobado
Mag. Myriam Ángel.	Aprobado
Srta. Erica Loor	Ausente

Resuelven:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 033-2018

- Aprobar la apertura la tercera cohorte de la Maestría de Comunicación Audiovisual

4.6 El Consejo Directivo conoció el oficio N° 213 T.H.C- 2018, de 24 de abril de 2018, suscrito por el MSc. Christian Quispe, Director de Carrera de T.H.C, mediante el cual presenta la comunicación de docentes de THC, en la cual solicitan se cambie la terna de docentes para conformar el Consejo de Carrera de THC. También consta la ratificación del Director de Carrera de la terna enviada el 05 de marzo según oficio N° 177- T.H.C. En la terna propuesta constan los docentes Mag. Ana María Cueva Navas, Mag. Roberto Carlos Caiza Tayupanta y Mag. Vicente Xavier Novillo Orozco.

Se somete a votación:

Mag. Dimitri Madrid	Se abstiene
Mag. Ximena Grijalva.	A favor
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myriam Ángel.	En contra
Srta. Erica Loor	Ausente

Resuelven:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 034-2018

- En razón de la votación, no se obtuvo mayoría para ninguno de los docentes propuestos. Por lo que este tema se resolverá en la próxima reunión de Consejo Directivo.

4.7 El Consejo Directivo conoció el oficio N° 228-FCS-DDCS- 2018 suscrito por el Mst. Luis Molina, Director de Carrera de Comunicación Social mediante el cual presenta la terna de docentes para la designación, por parte del Consejo Directivo, de Coordinador de la Unidad de Titulación de la Carrera de Comunicación Social de acuerdo al requerimiento de la DGA. Los docentes son los siguientes: Dr. Fernando López Milán, Dr. Paúl Bonilla y Dr. Raúl Moncada.

Se toma votación:

Mag. Dimitri Madrid	A favor del Dr. López Milán Fernando
Mag. Ximena Grijalva.	A favor del Dr. Bonilla Paúl
Dr. Fabián Guerrero	A favor del Dr. López Milán Fernando
Mag. Myriam Ángel.	A favor del Dr. López Milán Fernando
Srta. Erica Loor	Ausente

Resuelven:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 035-2018

- Se designa al profesor Fernando López Milán PhD. para que sea el coordinador de la Unidad de Titulación de la Carrera de Comunicación Social.

4.8 El Consejo Directivo conoció el oficio N° UCE-DA-2018 -1469-O, de fecha 23 de abril de 2018 suscrito por la Dra. Margarita Angélica Media Nicolalde, Directora Académica mediante el cual solicita se envíe una resolución desde Consejo Directivo en al que se informe el sistema de evaluación del trabajo titulación.

Se toma votación:

Mag. Dimitri Madrid	A favor de evaluación oral
Mag. Ximena Grijalva.	A favor de evaluación oral
Dr. Fabián Guerrero	A favor de evaluación oral
Mag. Myriam Ángel.	A favor de evaluación oral
Srta. Erica Loor	Ausente

Resuelven:



RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 036-2018

- Resuelve que la opción de evaluación de los trabajos de titulación de las carreras de Comunicación Social y de Turismo Histórico y Cultural será evaluación oral.

4.9 El Consejo Directivo conoció el oficio N° 069 –FCS-D-VS-2018, de fecha 09 de abril de 2018, y oficio N° 072 –FCS-D-VS-2018, de fecha 16 de abril de 2018, mediante los cuales el Lcdo. Pedro Moreno, Coordinación de Vinculación con la sociedad remite los siguientes proyectos y convenios para el conocimiento y aprobación de los miembros de Consejo, los mismos que se detalla a continuación:

- Actualización del proyecto de “UNIVERSIDAD PÚRPURA”, propuesto por las docentes Mag. Mariana Alvear y Mag. Sandy Chávez.
- Proyecto “Observación longitudinal de la situación del empleo de los periodistas en los medios de comunicación quiteños” propuesto por el Mts. Paul Bonilla.
- Proyecto de educación continua para la capacitación en competencias laborales relacionadas con la actividad de comunicación social en la provincia de Pastaza propuesto por la Mag. María de Lourdes López.
- Proyecto: “Recopilación de prácticas deportivas ancestrales Amazónicas”
- Proyecto: “Campaña para prevención del acoso sexual”
- Proyecto: “Campaña para prevención del acoso escolar”
- Convenios de cooperación interinstitucional entre la escuela “Seis de Diciembre”
- Convenios de cooperación interinstitucional entre la escuela “República de Venezuela”

De lo expuesto se somete a votación y se avoca conocimiento

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva.	A favor
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myriam Ángel.	A favor
Srta. Erica Loor	Ausente

Resuelven:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 0037-2018

El Consejo Directivo avoca conocimiento y aprueba las cartas compromiso para proyectos de vinculación que son las siguientes:

- Aprobar los proyectos y convenios presentados por el Coordinador de Vinculación con la Sociedad para realizar prácticas pre profesionales.
 - Proyecto de “UNIVERSIDAD PÚRPURA
 - Proyecto “Observación longitudinal de la situación del empleo de los periodistas en los medios de comunicación quiteños” propuesto por el Mts. Paul Bonilla.
 - Proyecto de educación continua para la capacitación en competencias laborales relacionadas con la actividad de comunicación social en la provincia de Pastaza.
 - Proyecto: “Recopilación de prácticas deportivas ancestrales Amazónicas”.
 - Proyecto: “Campaña para prevención del acoso sexual”.
 - Proyecto: “Campaña para prevención del acoso escolar”.



- Convenios de cooperación interinstitucional entre la escuela “Seis de Diciembre”.
- Convenios de cooperación interinstitucional entre la escuela “República de Venezuela.

QUINTO PUNTO: VARIOS

Dr. Fabián Guerrero solicita que se haga llegar la matriz de seguimiento a resoluciones de Consejo Directivo.

Ab. Andrea Vargas en respuesta manifiesta que no se le puede hacer llegar por desperfecto en el computador del Departamento Jurídico y que la presentara sin falta en la siguiente sesión.

Dr. Fabián Guerrero solicita que se autorice que se le extienda un reconocimiento al profesor Adrián Tarín Sáenz PhD. por haber obtenido el SEGUNDO PREMIO categoría Ciencias Sociales de la publicación del libro: “La yihad en Rusia: de Emirato del Cáucaso al Estado Islámico”.

De lo expuesto se somete a votación y se avoca conocimiento

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva.	A favor
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myriam Ángel.	A favor
Srta. Erica Loor	Ausente

Resuelven:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 0038-2018

- Enviar carta de reconocimiento para el profesor Adrián Tarín Sáenz PhD. por haber obtenido el SEGUNDO PREMIO categoría Ciencias Sociales de la publicación del libro: “La yihad en Rusia: de Emirato del Cáucaso al Estado Islámico” año 2018.

Siendo las 14h35 y habiendo concluido el Orden del Día, se da por terminada la sesión ordinaria.

Finaliza la sesión.

MSc. Dimitri Madrid Muñoz MSc.

PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO

Ab. Andrea Vargas Ordóñez

SECRETARÍA ABOGADA

Rosa C.